



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
COORDINACION DEL DOCTORADO EN DERECHO

Reglas Mínimas para el desarrollo de los Coloquios Generales del Programa del Doctorado en Derecho:

- a)** Se desarrollará una exposición de hasta 15 (quince) minutos por parte del alumno, quien deberá hacer su exposición utilizando Power Point para facilitar la ilación de ideas y la mejor comprensión del tema por parte de los asistentes;

- b)** Se deberá entregar a la Coordinación los avances de su tesis, al menos una semana antes del coloquio, la que deberá realizarse tanto en físico como en electrónico, para que los profesores que asistan puedan tener conocimiento previo del tema que se abordará;

- c)** Enseguida se dará la intervención de máximo 15 (quince) minutos a cualquiera de los profesores que asistan al Coloquio General, a fin de que realicen las observaciones que consideren pertinentes;

- d)** Se concederán hasta 10 (diez) minutos a los alumnos asistentes, para que formulen alguna observación o bien efectúen alguna pregunta concreta acerca del tema abordado en la tesis del alumno, limitándose la pregunta o la respuesta a un planteamiento preciso y sin rodeos, por simples razones de pertinencia en cuanto al tiempo disponible para cada investigación; y,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
COORDINACION DEL DOCTORADO EN DERECHO

e) Los profesores presentes del NAB tendrán un formato que les será facilitado previamente por la Coordinación del PDD, para los efectos de evaluar al alumno, debiendo rellenarse los espacios respectivos de pertinencia, claridad del tema y exposición del alumno, pudiendo efectuar las observaciones o recomendaciones que juzguen pertinentes para mejorar o re-direccionar el tema de tesis, con cuyo resultados promediados por cierto se evaluará al alumno y calificará la materia de Seminario de Teoría Jurídica.